

Transparencia en la teoría, translucidez en la práctica: a vueltas con la traducción de los elementos culturales

Francisco Fernández
Universitat de València
francisco.fernandez@uv.es

Ana B. Fernández Guerra
Universitat Jaume I
aferna@ang.uji.es

1. Introducción

Los estudios teóricos sobre los elementos [=términos o referentes] culturales específicos de la lengua original (LO) son ya bastante numerosos. La gran mayoría de esos estudios afirman, más o menos explícitamente, que la traducción de dichos elementos culturales puede plantear problemas de equivalencia en la lengua terminal (LT); por lo que su traducción seguramente presentará dificultades, sea cual fuere la posición que finalmente adopte cada uno de los traductores.

Como también ocurre en muchas otras cuestiones traductológicas, no puede decirse que exista aquí acuerdo generalizado ni en lo que respecta a la tipología y clasificación de dichos elementos, ni en lo que hace a los procedimientos y recursos que el traductor o el estudiante ha de utilizar para la traducción de los mismos.

En los dos primeros apartados de este trabajo haremos una rápida alusión a la tipología de esos referentes culturales y las varias clasificaciones de los mismos, así como a los procedimientos o estrategias de traducción a los que el traductor puede recurrir para solventar los problemas que dichos referentes puedan plantearle. A renglón seguido, presentaremos los resultados de un estudio empírico basado en traducciones de textos con referentes de notoria carga cultural, realizadas por estudiantes de segundo ciclo de Filología Inglesa en las Universidades de Valencia y Castellón, analizando los recursos y procedimientos que han utilizado.

2. Los referentes culturales

Son muchos los autores que han examinado los elementos culturales de una o varias lengua(s), así como los problemas que las diferencias e inequivalencias entre ellas plantean al traducir de la una a la otra (Kade 1964, Kutz 1983, Nord 1994, Rabadán 1991, Venuti 1998, etc.). También son muchas las clasificaciones que se han propuesto de dichos elementos culturales (Baker 1992, Katan 1999, Mayoral 1994, Molina 2001, Newmark 1988, Nida 1975, Nord 1997, Santoyo 1994, Vlahov y Florin 1970, etc.).

Vlahov y Florin (1970) parecen haber sido los primeros en acuñar el vocablo *realia* para designarlos. El término fue generalizándose y precisándose posteriormente, entendiéndose ahora por tal el

conjunto de objetos, usos, costumbres, y en general, de aspectos de índole natural, material y cultural externos a las lenguas que tienen una incidencia más o menos decisiva en la configuración y evolución de éstas; por ejemplo, el clima, que determina la forma y los elementos estructurales de la vivienda y, con ello, de los elementos léxicos pertinentes. (Cerdá Massó 1986: 248)

Tras aceptar el término como adecuado, Nida (1975) proponía una clasificación de esos referentes, que recogería y ampliaría Newmark (1988: 21), distinguiendo cinco categorías:

- a. Ecología (clima, vientos, topografía, etc.): *Hoy hace poniente en Levante* por ejemplo.
- b. Cultura material (comida, ropa, viviendas y transporte): *Aquel de la boina acaba de comprar buñuelos*.
- c. Cultura social (trabajo y ocio): *No puedo quedarme para ver quemar las Fallas porque mañana empiezan las oposiciones*.
- d. Organizaciones, costumbres, actividades, procedimientos o conceptos (que incluyen las subcategorías político-administrativas, religiosas y artísticas): *Me voy al PROP a ver qué ayudas recibo en la compra*.
- e. Gestos y hábitos: *¿Quedamos a tomar un chisme después de misa?*

Katan (1999), por su parte, formulaba una clasificación en seis niveles:

- a. Entorno (el clima, la vivienda, la manera de vestir, la comida, los marcos temporales, etc.): *poniente, barraca, faralaes, paella*, etc.
- b. Conducta (modos de comportamiento, acciones y reacciones percibidas en una cultura determinada): el saludo dándose dos besos, por ejemplo.
- c. Capacidades, estrategias y habilidades para comunicarse (incluyendo comunicación no verbal, rituales, etc.): *No... ¡ponme una cerveza!* cuya fórmula típica, en inglés, sería quizá *No... could I please have a beer?* dado que no se trata de una orden propiamente dicha.
- d. Valores de una sociedad y su jerarquía: *Ellos creen que son mejores por ser payos.*
- e. Creencias: *Hoy es domingo de Ramos.*
- f. Identidad: *Acaban de derribar otro edificio franquista.*

Mientras que Ku (2006: 91-98), la reduce a los cuatro tipos genéricos de Molina (2001):

- a. Medio natural: ecología, topónimos, etc.
- b. Patrimonio cultural: creencias religiosas, hechos históricos, personajes, festividades, folklore, viviendas, utensilios, objetos, etc.
- c. Cultura social: convenciones, creencias, hábitos, organizaciones, etc., sociales.
- d. Cultura lingüística: frases hechas, juramentos e insultos, problemas derivados de la transliteración, etc.

Por lo que a nosotros respecta, diremos que cuatro tipos de *realia* [=referentes culturales] nos parecen generalmente aceptados:

- a. *Realia* de índole geográfica y etnográfica: *albufera* o *gorrilla* (en español) y *Cockney* o *The Square Mile* (en inglés).
- b. *Realia* relativos al folklore y la mitología tradicionales de cada pueblo: *fallas, pasos, rociero, toro embolado, tracas; Ceilidh, touchdown, tag...*

- c. *Realia* relativos a comidas y bebidas, vestidos, joyas y adornos de todo tipo, vivienda, utensilios, vajilla, medios de transporte, instrumentos musicales, bailes y juegos, medidas, dinero y demás elementos cotidianos: *Agua de Valencia, barraca, mantilla, migas; Bank holiday, cottage pie, miles...*
- d. *Realia* de naturaleza social e histórica, que incluirían unidades administrativas territoriales, departamentos, profesiones, títulos, rangos, saludos y tratamientos; instituciones, organizaciones patrióticas y religiosas, órganos estatales y militares, etc.: *diputación provincial, guardia civil, pata negra; Sophomore, Salvation Army, Christie's*, etc.

Autores como Baker (1992: 21ss.), Mayoral (1994: 76), Nord (1994), Santoyo (1994: 143), Marco Borillo (2002: 295-208), y muchos otros se expresan de forma similar, subrayando el colorido local, las peculiaridades, la distancia cultural y temporal entre dos comunidades lingüísticas; y en consecuencia defendiendo, de forma más o menos explícita, la dificultad e incluso imposibilidad de la traducción (por lo menos la de dichos términos). Y es que los referentes culturales suelen aducirse para demostrar, igualmente, la existencia de lagunas o inequivalencias entre las lenguas. Nos parece, sin embargo, que esas lagunas e inequivalencias se reducen a parcelas y términos muy específicos, que no pueden ser suficientes para proclamar la naturaleza utópica de la traducción, ni siquiera la intraducibilidad de dichos elementos culturales; sobre todo si se tiene en cuenta que las diferencias interculturales son cada vez menores, debido a la generalización de la información, a la movilidad creciente de la población (por turismo, por intercambios académicos o de otro tipo), etc. que hacen que todos seamos, en alguna medida, habitantes de la llamada *aldea global*.

El problema traductológico, por otra parte, sólo se da cuando una realidad de la LO no está estructurada en la LT. Pero eso tampoco supone la imposibilidad real de la traducción, dado que, ante el problema de las designaciones inexistentes, el traductor puede recurrir a una serie de procedimientos o estrategias de traducción que —dependiendo del tipo de texto, del destinatario y del objetivo de la traducción— podrán emplearse para conseguir en la LT la mayor equivalencia o adecuación traductora posible. En el caso de *Taste this Christmas pudding*, por ejemplo, el traductor podría recurrir, entre

otros, a procedimientos tales como el préstamo ('Prueba este *Christmas pudding*'), la adaptación cultural ('Prueba este *turrón*'), explicación ('Prueba este *dulce navideño hecho de frutas confitadas y coñac*'), generalización ('Prueba este *dulce*'), traducción literal ('Prueba este *puđín de Navidad*'), reducción ('Prueba *esto*'), etc.

3. Procedimientos o estrategias de traducción

En la línea de Krings (1986) o Lörcher (1991), entre otros, las estrategias traductorales suelen definirse como los procedimientos que llevan a la solución óptima de un problema de traducción. Los procedimientos/estrategias de traducción de las estilísticas comparadas (Vinay y Darbelnet 1958, Malblanc 1963, Intravaia y Scavée 1979), utilizados también por otros autores (Vázquez Ayora, 1977; Newmark, 1988...), o las técnicas sugeridas por los traductólogos bíblicos (Nida, 1964; Nida y Taber, 1982; Margot, 1979), proponían ya un metalenguaje y una catalogación de posibles soluciones que permitieran llevar a buen término la labor traductora. Tales procedimientos han sido objeto de críticas, entre otras razones porque se limitan a catalogar diferencias en el plano de la lengua y no del habla [= del texto concreto objeto de traducción]; y porque se trata de constataciones *a posteriori* más que de recursos de traducción *a priori* o, si se prefiere, porque afectan a resultados y no a procesos. Por ello, se ha intentado diferenciarlos de las estrategias, que están más relacionadas con el proceso traductor (Hurtado 1999: 36). En cualquier caso, los procedimientos o estrategias de traducción que suelen mencionarse —a los que haremos referencia en los párrafos que siguen— sirven tanto para analizar y catalogar el funcionamiento de la equivalencia traductora, como para mejorar la adquisición de la competencia en dicha labor, dado que el conocimiento de los mismos y su empleo son necesarios para obtener una traducción adecuada.

Una de las primeras taxonomías, y seguramente la más conocida, es la que Vinay y Dalbernet (1958) establecieron hace ya medio siglo. Los siete procedimientos básicos de traducción son, según ellos: adaptación, calco, equivalencia, modulación, préstamo, traducción literal y transposición; aunque hacen también repetidas alusiones a otros tres: compensación, expansión y reducción. Otros autores han

reformulado y añadido procedimientos nuevos, o desglosado los ya mencionados. Entre las reformulaciones más conocidas debe mencionarse la de Vázquez Ayora (1977), por ejemplo, que distingue entre (i) procedimientos oblicuos de traducción [= adaptación, amplificación, compensación, equivalencia, explicitación, modulación, omisión y transposición] y (ii) procedimientos directos [= calco, préstamo y traducción literal]. Y entre las añadiduras, cabría mencionar las de Hurtado (2001: 268-271) que amplía el listado con lo que para ella serían estrategias propiamente dichas (que suponen soluciones de índole textual): ampliación, amplificación, compresión, creación discursiva, descripción, generalización, particularización, reducción, substitución lingüística o paralingüística y variación.¹ También cabría resaltar algunos estudios que se centran sólo en los procedimientos de traducción específicos de los elementos culturales. Es el caso de Graedler (2000: 3), que menciona cuatro: (i) inventar una nueva palabra, (ii) explicar el significado, (iii) mantener el término de la LO intacto, y (iv) reemplazarlo por algún término que tenga la misma *pertinencia*. Harvey (2003: 2-6) propone también cuatro: (i) Equivalencia funcional, mediante un término con la misma *función*; (ii) equivalencia formal o lingüística, o traducción palabra por palabra; (iii) préstamo, que puede incluir notas; y (iv) traducción descriptiva. Y Marco Borillo (2004: 138), considerando la intervención del traductor y su acercamiento a la cultura de la LT como un *continuum*, propone seis: (i) préstamo puro o naturalizado, (ii) traducción literal, (iii) neutralización (descripción o generalización / particularización), (iv) amplificación / compresión, (v) adaptación intracultural, y (vi) adaptación intercultural.

Deberíamos describir, ejemplificar y valorar críticamente cada uno de los procedimientos mencionados. Pero, dado el propósito de este trabajo, haremos sólo, y por orden alfabético, un rápido comentario a cada uno de ellos.

¹ Con lo que Hurtado emula las veinte que llega a mencionar Newmark (1988), aunque luego éste se detiene sólo en las catorce que considera verdaderamente importantes.

3.1. Adaptación

La adaptación

se aplica a los casos en que la situación a la que hace referencia el mensaje no existe en la lengua terminal y tiene que crearse una relación con otra situación, considerada equivalente. Se trata, pues, de un caso particular de la equivalencia, una equivalencia de situación. (Vinay y Darbelnet 1977 [1958]: 52-53)

Así entendida, se corresponde con lo que otros autores han denominado equivalencia (cf. 3.6.) cultural, dinámica o funcional. Se trata, en realidad, de sustituir un elemento cultural de la LO por otro propio de la cultura receptora; substitución a la que el traductor trata de recurrir cuando se encuentra con elementos culturales o situaciones comunicativas en la LO que sean impensables o difícilmente inteligibles en el ámbito cultural de la LT. Sería el caso de *Christmas pudding*, por ejemplo, cuyas posibilidades de traducción hemos mencionado más arriba.

Hay subgéneros en los que la adaptación se hace, hasta cierto punto, obligatoria: en el *slogan* publicitario, o en los cuentos infantiles, por ejemplo. En otros casos existen determinadas convenciones, más o menos generalizadas, sobre la traducción adaptada del elemento cultural extraño en la LT. Así ocurre, entre otros, con los pesos y medidas, con la notación musical, con los títulos de obras cuya versión traducida es ya clásica o hartamente conocida, con nombres geográficos que figuran ya traducidos en los atlas escolares, etc.

El objetivo fundamental que persigue el traductor al *adaptar* su traducción es conseguir que el lector del texto en LT no tenga más dificultades de lectura que el de la LO. Los esfuerzos en este sentido son entonces loables. Pero, cuando resulte la manifestación de un etnocentrismo que trata de *domesticar* siempre el discurso —exigiendo que todo texto deba amoldarse a los patrones y valores locales, resistiéndose a todo intercambio y permeabilidad culturales, y desechando hasta la mera presencia de todo elemento cultural foráneo—, no parece que el procedimiento sea recomendable (cf. Venuti 1995).

3.2. Calco

Se trata, en realidad, de un tipo de préstamo: “se toma prestado de la lengua extranjera el sintagma, pero se traducen literalmente los elementos que lo componen” (Vinay y Darbelnet 1977: 47), como en *shocked* → ‘chocado’, *stressed* → ‘estresado’, etc.

La diferencia entre préstamo (cf. 3.11.) y calco radica en que el primero imita el esquema morfológico, la significación y la entidad fonética de una palabra o sintagma extranjero(s); mientras que el segundo imita sólo el esquema morfológico y la significación de dicho sintagma o parte del mismo, pero no su entidad fonética. Así, *football*, por ejemplo, sería un extranjerismo puro; *fútbol*, un préstamo o extranjerismo adaptado; y *balompié*, un calco.

Para Santoyo (1987: 93), el calco no es sólo una forma aceptable de traducción, sino que es traducción estricta, dado que se construye con significantes previamente existentes en la LT, sin que aparezca en él ningún elemento léxico que sea extraño a la misma; a diferencia del préstamo, que se transfiere tal cual (*sandwich* → ‘sandwich’) o con mínimos reajustes gráficos y fonológicos (*yacht* → ‘yate’). De la misma opinión es García Yebra (1982: 335; 1987: 81), para quien el calco, además de suponer verdadera traducción, puede ciertamente contribuir a enriquecer la lengua que lo realiza; mientras que el préstamo no es procedimiento de traducción alguno, sino justamente la renuncia a traducir. Considerado como importación desmedida de elementos foráneos que resultan discordantes en la LT, sin embargo, los propios Vinay y Darbelnet lo rechazan como uno de los peores vicios del traductor.

3.3. Compensación

La finalidad de la compensación es equilibrar las pérdidas y las ganancias semánticas que toda traducción comporta, salvo que se trate de un mero calco literal. Dada la especificidad de las diferentes lenguas, es inevitable que en el proceso de transferencia del mensaje de una a otra se produzcan pérdidas de información (en lo que hace al contenido del mensaje) o de efectos estilísticos (en lo que respecta a la forma del mismo). La compensación pretende, precisamente, que ese elemento de información o ese efecto estilístico que no ha podido transmitirse

en un lugar determinado, se recupere de alguna manera, aunque sea en algún otro lugar [siempre lo más cerca posible de donde ocurra en el texto terminal (TO)]. En lo que respecta a la traducción inglés → español, español→inglés, podríamos resaltar la expresión de la familiaridad o formalidad (*tú* y *usted*); y la traducción de dialectos, de registros... o de los varios recursos lingüísticos con los que se indica el énfasis, la ironía, etc.

3.4. *Compresión/reducción/condensación/omisión*

Los cuatro términos se contraponen a los que se mencionan en el apartado 3.7. Y en todos se trata de la supresión en el texto terminal (TT) de aquella información que resulta de escasa o nula importancia, materializada en algunos segmentos del TO que se consideran innecesarios (cf. Vázquez Ayora 1977: 359).

Estas compresiones / reducciones / condensaciones / omisiones de información —y en las que, por consiguiente, el TT es más breve y conciso que el TO— son menos comunes que sus opuestas; por lo menos en lo que respecta a la traducción de términos culturales. En las contadas ocasiones en las que debe trasladarse de forma más concisa, suele ser para evitar repeticiones, confusiones o falta de naturalidad.

3.5. *Descripción*

Como el propio término indica, se reemplaza un vocablo o expresión por la descripción de su forma o función. Podría considerarse, pues, como una paráfrasis; o incluso como una amplificación o explicitación (cf. 3.7.) de algún término de la LO, como en el caso de *A Cockney* → ‘uno de la zona este de Londres (la más pobre)’, o *the IRA* → ‘El IRA, organización terrorista de Irlanda del norte’.

3.6. *Equivalencia*

En la terminología de Vinay y Dalbernet (1977: 52), la equivalencia intenta transmitir “una misma situación por medio de recursos estilísticos y estructurales completamente diferentes”.

Además de asemejarse a la adaptación (cf. 3.1.), puede considerarse como un tipo de modulación fijada (cf. 3.9.), pero no en el cam-

po léxico sino en el semántico: se trata de expresar la misma situación con distintas modalidades (Vázquez Ayora 1977: 322), sobre todo de carácter idiomático, como en *God bless you* → ‘¡Salud!’ *You must be joking!* → ‘¡Ni hablar!’

Así expresada, la equivalencia no parece un procedimiento especialmente interesante para el traductor, dado que se basa esencialmente en el conocimiento de la lengua. O se sabe o no sabe el significado de las expresiones en cuestión; porque, si no se sabe (y el diccionario que utilizemos no las registra), para nada sirve la teoría sobre dicho procedimiento traductor.

Además el concepto de equivalencia ha ido ampliándose hasta convertirse en una de las cuestiones básicas que afectan a la teoría y práctica de la traducción (cf. Fernández Guerra 2001a: 94-104; Fernández y Fernández Guerra 2003: 129-135), desplazando al secular debate sobre fidelidad e infidelidad de la misma. Por lo que, al hablar del procedimiento o la estrategia de *équivalence* que proponían Vinay y Dalbernet, convendría reformularla y hablar quizá de un *équivalente acuñado* para una situación determinada (cf. Hurtado 1999).

3.7. *Explicitación / expansión / amplificación / difusión*

La explicitación es el procedimiento mediante el cual se expresa en la LT lo que está implícito en el contexto de la LO (Vázquez Ayora 1977: 349), mientras que la expansión, la amplificación y la difusión denotan el uso, en la LT, de más monemas [=lexemas y morfemas] que en la LO, para expresar la misma idea. Los tres últimos términos se refieren prácticamente al mismo procedimiento; sólo que Vinay y Dalbernet (1977: 184ss.) prefieren el primero, Vázquez Ayora (1977: 137) el segundo y Malone (1988: 45) el tercero. Y cualquiera de ellos podría utilizarse en vez del de adaptación (cf. 3.1.), siempre que el traductor trate de explicar por medios lingüísticos, más que de hacer adaptaciones culturales; por ejemplo en *Coffee break* → ‘descanso para tomar café’, *The man next door* → ‘el hombre que vive (en la puerta de) al lado’, *Successful fishermen went back home* → ‘los pescadores que habían tenido éxito volvieron a casa’.

Malone (1988: 45) distingue entre expansiones/ amplificaciones/ difusiones compensatorias y clasificatorias: las primeras pueden requerir notas a pie de página o apéndices (en los que se expliquen si-

glas, acrónimos, referencias culturales o mitológicas veladas, etc.); las segundas son más bien de índole lingüística o estructural: el uso de la pasiva, los *pluralia tantum* del tipo *news*, etc.

Hasta dónde deben llegar la expansión/ amplificación/ difusión o la explicitación (siempre que no sean obligatorias) dependerá del tipo de texto y, sobre todo, de la actitud del traductor hacia el lector. Cualquiera de las decisiones que tome el traductor podrá justificarse, pero también criticarse. Si el lector no posee los conocimientos adecuados para leer el texto en LT, es el traductor el que debe brindarle la información necesaria. Corre el peligro, sin embargo, de convertirse en glosador, más que en traductor del mismo; además de que las notas a pie de página, por ejemplo, presentan el inconveniente de interrumpir el ritmo de la lectura. En cualquier caso, tanto las amplificaciones como las explicitaciones se hacen habitualmente (Vinay y Darbelnet 1977: 187); y de ahí que las estadísticas al efecto muestren que las versiones al español tienen aproximadamente un 20% más de palabras que las originales inglesas (cf. López Guix y Minett Wilkinson 1999: 257).

3.8. Generalización

Mediante la generalización, el traductor utiliza hiperónimos o términos más generales; oponiéndose así a la particularización (cf. 3.10.). Suele recurrirse a ella por razones estilísticas, para evitar reiteraciones innecesarias o para solventar problemas de ambigüedad, aunque el contenido, a nivel discursivo, se mantiene intacto, como en el caso de *John has a beautiful dog* → ‘Juan tiene un hermoso *animal*’.

3.9. Modulación

Vinay y Darbelnet (1977: 51) la definen como “una variación del mensaje, obtenida por medio de un cambio en el punto de vista, en la perspectiva”. También se ha definido como una transposición (cf. 3.14.), pero en el plano del contenido: un cambio de la base conceptual en el interior de una proposición sin que se altere el sentido de ésta (Vázquez Ayora 1977: 291), como podrá advertirse en casos como: *Health insurance* → ‘seguro de enfermedad’, *Neither head nor tail* → ‘ni pies ni cabeza’, *Don't get so excited* → ‘tranquilízate’...

Como ya indicábamos con respecto a otros procedimientos o técnicas traductoras, la modulación resulta a menudo obligatoria si se quiere evitar el efecto de exotismo, de desfamiliarización, e incluso de falta de fluidez que se produciría al convertir una fórmula estereotipada de la LO en una fórmula novedosa y extraña en la LT.

3.10. Particularización

La particularización de algún término o expresión es el procedimiento opuesto a la generalización (cf. 3.8.). Consiste pues en utilizar, en el TT, hipónimos o términos más precisos y concretos que los que aparecen en el TO; como en *She's a great person* → ‘Es una mujer maravillosa’, en el que dicha particularización parece eliminar la ambigüedad de ‘es una gran persona’.

3.11. Préstamo

Se trata de “una palabra que se toma de una lengua sin traducirla” (Vinay y Dalbarnet 1977: 8), bien porque no exista en la cultura receptora, bien por conseguir algún efecto estilístico, exótico o apelativo. El préstamo puede ser *puro*, si el término extranjero permanece inalterado al utilizarlo en la lengua receptora [*broker*, *chip*, *clown*, *feeling*, *stop*, etc.] o *naturalizado*, si ha experimentado algún cambio / adaptación fonética y/o morfológica [*diskette* → ‘disquete’, *format* → ‘formatear’, *indent* → ‘indentar’, *reset* → ‘resetear’, etc.], resultando, en ocasiones, una especie de *transliteración* de la lengua extranjera [*whisky* → ‘güisquí’].

Algunos autores prefieren denominar “extranjerismo” [=anglicismo, germanismo, galicismo, etc., según el caso] a los préstamos puros, reservando el término *préstamos* para los naturalizados. Para ellos, la diferencia entre ambos radica básicamente en el grado de adecuación o adaptación del nuevo vocablo a la estructura de la lengua receptora, la oportunidad de su empleo y la fecha de su incorporación (Torre 1994: 94). Puede decirse, por lo general, que los préstamos naturalizados fueron primero extranjerismos [=préstamos puros] que, resistiendo la prueba del tiempo, acabaron por *naturalizarse* hasta llegar a confundirse con los restantes elementos léxicos de la lengua.

En cualquier caso, el préstamo constituye una de las principales formas de enriquecimiento del idioma. Lorenzo (1981) cita a este respecto aquellas palabras de Unamuno: “meter palabras nuevas, haya o no haya otras que las reemplacen, es meter nuevos matices de ideas”. Y, de hecho, así ha ocurrido en todas las lenguas a lo largo de su historia, particularmente en la lengua inglesa, en la que aproximadamente un 75% del léxico es de origen foráneo (cf. Fernández 1993: 514).

En términos genéricos, el préstamo superfluo debería manejarse con precaución. García Yebra (1982: 340) aconseja evitarlo siempre que sea posible. Pero en ocasiones transmite una nota de color local que conviene mantener; y muchos traductores lo utilizan cuando se trata de medidas, de tratamientos, de monedas, de productos comerciales y demás términos de marcado contenido cultural.

3.12. *Substitución (para)lingüística*

Según Hurtado (1999: 36), es el procedimiento de traducción mediante el cual se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos [=entonación, gestos, etc.] o viceversa, como en *Oh, what a shame!*, que podría quizá traducirse por ‘¡Qué pena! –dijo sorprendida’.

3.13. *Traducción literal*

La traducción literal, o palabra por palabra, designa el paso de la LO a la LT que da lugar a un texto que es al mismo tiempo correcto e idiomático, sin que el traductor haya tenido que preocuparse más que de las servidumbres idiomáticas (Vinay y Dalbernet 1977: 48); es decir, efectuando correspondencias precisas de estructura y significación, monema a monema (Vázquez Ayora 1977: 257), sin más cambios que los mínimos requeridos para la corrección gramatical en la LT [=en el orden de los elementos, en el uso de palabras funcionales, etc.].

Así ocurre en *John loves Mary* → ‘Juan ama a María’, por ejemplo, en el que se añade únicamente la preposición *a*, por requerirla el objeto directo que denota persona. Es el nivel cero de la traducción. En *I have a headache* → ‘me duele la cabeza’, en cambio [aunque se traducen también (y literalmente) los lexemas *me*, *hurt* y *head*], se ha alterado sustancialmente el orden oracional; por lo que, en opinión de

Vázquez Ayora (1977: 258), deberemos hablar de traducción oblicua, y más específicamente de transposición (cf. 3.14.).

Vázquez Ayora distingue también entre la traducción literal como técnica de traducción válida y la traducción palabra-por-palabra como método traductor, esta última impropia (según él) del buen traductor por cuanto tiene de mecánica, de servil y de fundamentada en las unidades lingüísticas inferiores. En la misma línea se sitúan Neubert y Shreve (1992: 53) por entender que, al igual que ocurre con en el calco (cf. 3.2.) y el préstamo (cf. 3.11.), no se trata de procedimientos, sino más bien de consecuencias de la aplicación de éstos. Mason (1994: 62ss) insiste en la misma idea, tildándolos de etiquetas que describen resultados, y no métodos que expliquen cómo se han logrado dichos resultados.

3.14. Transposición

Se denomina así al procedimiento que consiste en sustituir una parte del discurso por otra, sin cambiar el sentido del mensaje (Vinay y Dalbarnet 1977: 50). Sería el caso de (*This computer*) *is out of order* → '(Este ordenador) no funciona', *I knocked him down* → 'Le derribé de un golpe', *I touched a footbrake* → 'Frené'... en que se cambia la categoría gramatical. La última de ellas incluye también una reducción, dado que el sintagma verbal de la LO que contiene un verbo y un objeto directo resulta un verbo formado a partir del objeto directo.

Las transposiciones gramaticales, con los ajustes morfológicos y sintácticos adecuados, son frecuentes a fin de que la traducción pueda leerse como si fuera un texto original en la LT y no con continuas resonancias de la LO [=problemas de cohesión, calcos estructurales, etc.]. No en vano han sido calificadas como el *alma* de la verdadera traducción (Torre 1994: 128).

3.15. Variación

Finalmente, en la variación se cambian elementos lingüísticos (o paralingüísticos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono, estilo, dialecto social, dialecto geográfico..., como en el caso de *I ain't no fool* → 'No soy ningún tonto', o en *Yep, and it's dirt*

cheap → ‘Sí, y se lo dejo muy barato’, donde el registro empleado en la LT varía notoriamente.

4. Procedimientos de traducción empleados por nuestros estudiantes para traducir los elementos culturales

Los quince procedimientos a los que hemos hecho referencia en el apartado anterior son, en opinión de muchos, las estrategias/técnicas de traducción básicas que permitirían abordar los principales problemas prácticos con los que se encuentra el alumno (y ofrecerle posibles soluciones). Malone (1988: 2), por ejemplo, indica que dichas técnicas o procedimientos “will serve either as tools for the study of completed translation (the analytic mode), or as helpmates in the act of translation (the operative mode)”. Y Jääskeläinen (2005: 16) considera que las estrategias empleadas por un traductor son competencias y procedimientos que favorecen la adquisición y/o el uso de la información, y pueden estar relacionadas con el producto [=el texto traducido], al igual que con el proceso de la traducción, cuyas estrategias “are a set of (loosely formulated) rules or principles which a translator uses to reach the goals determined by the translating situation” y pueden dividirse en estrategias globales y locales: “global strategies refer to general principles and modes of action and local strategies refer to specific activities in relation to the translator’s problem-solving and decision-making”.

4.1. Estudio empírico

En las páginas que siguen mostraremos los resultados de un estudio realizado sobre los procedimientos o estrategias de traducción que unos cien estudiantes han utilizado para traducir elementos culturales del inglés al español y viceversa. Los estudiantes eran alumnos de segundo ciclo de Filología Inglesa en la Universitat de València y en la Universitat Jaume I de Castellón. La asignatura que cursaban era *Traducción inglés español II* (en la Universitat Jaume I) y *Traducción del y al inglés de textos humanísticos* (en la Universitat de València). El estudio en la Universitat Jaume I se llevó a cabo durante dos cursos

académicos con un total de 44 alumnos y en la Universitat de València con 52 alumnos durante un curso académico.

De cada uno de los 96 alumnos de las dos universidades se consideraron las traducciones de fragmentos de 4 textos (2 al español y 2 al inglés) con referentes de notoria carga cultural. Se seleccionaron previamente los fragmentos que se iban a extraer de cada texto, contabilizando un total de 40 referentes culturales, que pudieran plantear problemas al momento de elegir un procedimiento u otro de traducción. Los textos eran los siguientes:

T1. *British culture*. (texto extraído de <http://www.britishgermanassociation.org/special.php?pageno=25>), donde aparecían 11 términos culturales:

1. Britons
2. Yorkshire pudding
3. beer without a head on it
4. a bowler
5. a pint (of beer)
6. 'We are having our tea'
7. take-aways
8. fish and chips
9. meat and 'two veg'
10. Roast Dinner
11. Indian restaurants and Balti houses

T2. *The Longest Journey* (de E.M. Forster). En el fragmento seleccionado aparecían 9 referencias culturales:

1. Sawston School had been founded by...
2. It was then a tiny grammar-school...
3. ...the City Company who governed it ...
4. ...innumerable residences, detached and semi-detached...
5. The bishops, like the stars from a Roman candle...
6. It dropped the prefix "Grammar"...
7. ...the "Commercial School"...
8. It had not the gracious antiquity of Eton or Winchester, nor, on the other hand, had it a conscious policy like Lancing, Wellington...
9. ...the average Englishman...

T3. De *¡viva San Fermín! a ¡Pobre de mí!* (texto extraído de <http://www.parador.es/castellano/revista/13/PA13EnPocas.pdf>), con las siguientes alusiones al folklore típico:

1. El chupinazo del 6 de julio...
2. el inicio de los sanfermines...
3. ...entonando el 'Pobre de mí'...
4. De ahí que muchos pamploneses, al ritmo de 'Uno de enero, dos de febrero...'...
5. la Casa Consistorial...
6. al paso de la procesión de San Fermín, mientras algún txistulari o jotero dedica alguna pieza al santo.
7. Sin música no habría sanfermines y sin Manuel Turrillas alguien tendría que inventarla de nuevo.
8. En sanfermines también suenan el txistu, la gaita, las fanfarres y multitud de grupos,
9. acudir diariamente a la corrida sin ser aficionado...
10. ...algunos traspasan la barrera del desmadre para instalarse en la imbecilidad cuando agarran a los toros en el encierro...

T4. *La romería* (de C.J. Cela), fragmento en el que aparecían los siguientes 10 términos culturales:

1. La romería era muy tradicional
2. ...ir todos juntos a merendar...
3. los prepararon de domingo
4. una revista taurina
5. una perra gorda
6. Tomaron de primer plato fabada asturiana
7. un tenderete de rosquillas
8. ¡Pues estaría bueno!
9. ¿Con esos bárbaros? ¡Ni hablar! Son todos una partida de cafres
10. ...a lo hecho, pecho: aquello ya no tenía remedio y, además, a burro muerto, cebada al rabo

Se analizaron los diferentes recursos y procedimientos, de entre los quince descritos en el apartado 2, que los alumnos utilizaron para la traducción de los referentes culturales mencionados. Y desde luego

que los procedimientos o estrategias traductoras se explicaron con antelación, con todo lujo de detalles, ejemplificándolos convenientemente en una serie de clases de índole teórico-práctica.

4.2. Resultados

La tabla 1 muestra los resultados obtenidos en las traducciones inglés → español de los referentes culturales previamente seleccionados:

Tabla 1. Traducción inglés → español de referentes culturales.

<i>Procedimiento</i>	T1	T2	<i>Total</i>	(%)
Adaptación	262	205	467	24,32%
Calco	15	23	38	1,98%
Compensación	2	21	23	1,20%
Compresión	9	41	50	2,60%
Descripción	271	152	423	22,03%
Equivalencia	120	114	234	12,18%
Explicitación	67	79	146	7,60%
Generalización	4	1	5	0,26%
Modulación	0	14	14	0,73%
Particularización	3	8	11	0,57%
Préstamo	233	117	350	18,23%
Sustitución	0	0	0	0,00%
Traducción literal	54	64	118	6,14%
Transposición	16	25	41	2,13%
Variación	0	0	0	0,00%
Total	1056	864	1920	100%

Como se habrá apreciado, nuestros alumnos utilizaron los procedimientos de adaptación (24,32%), descripción (22,03%) y préstamo (18,23%) con mucha mayor frecuencia que el resto. Así lo reflejan traducciones como las siguientes:

- (1) *Most British people enjoy a nice cup of tea or a pint (of beer).* → ‘La mayoría de los británicos disfrutaban de una buena taza de té o una jarra de cerveza’.
- (2) *... consisting of roast beef, Yorkshire pudding and two kinds of vegetables* → ‘consistente en carne asada, algo asado típico británico hecho de harina, leche y huevos y dos tipos de verduras’.
- (3) *It dropped the prefix “Grammar”...* → ‘Perdió el prefijo *Grammar*’.

Más de la mitad de las descripciones utilizadas por los alumnos se encontraban en notas a pie de página.

- (4) Nota sobre *fish and chips*: pescado y patatas fritas es una comida para llevar muy típica en Gran Bretaña.
- (5) Nota sobre *Commercial School*: with the aim of training boys for the civil service, the army, the world of commerce and university.

Con respecto al préstamo, convendrá señalar que, en bastantes casos, la traducción de los alumnos resultaba ciertamente extranjerizante (Venuti 1998: 240) y con manifiesta falta de fluidez, como en el siguiente ejemplo:

- (6) *This meal usually is a Roast Dinner consisting of roast beef, Yorkshire pudding and two kinds of vegetables.* → ‘Esta comida normalmente es un *Roast Dinner* consistente en *roast beef*, *Yorkshire pudding* y dos tipos de verduras’.

En cualquier caso, como ya señalaba Mayoral (1994: 88),

las razones para mantener un máximo de color local y temporal, un máximo de caracterización cultural, son principalmente razones de estilo. Las razones para reducir su proporción son razones de comprensión por parte del lector. El punto de equilibrio lo establece el lector al que nos dirigamos;

con lo que, dependiendo del objetivo de la traducción, podría hasta justificarse dicha elección.

Los alumnos recurrieron también, con relativa frecuencia, a otros tres procedimientos: equivalencia (12,18%), explicitación (7,60%) y traducción literal (6,14%). Ejemplos significativos podrían ser:

- (7) *We are having our tea* → ‘Vamos a cenar’.
- (8) *It had not the gracious antiquity of Eton or Winchester, nor, on the other hand, had it a conscios policy like Lancing, Wellington...* → ‘Sawston no tenía la noble antigüedad de famosas instituciones como Eton o Winchester, ni, por otra parte, la orientación progresiva de Lancing, Wellington y otras instituciones modernas’.
- (9) *Sawston School had been founded by...* → ‘Swaston School había sido fundada por’...

Los casos de comprensión (2,60%) resultaron ser, por lo general, de omisión del elemento problemático; es decir, de no traducción, como en:

- (10) *It was then a tiny grammar-school...* → ‘Era entonces un pequeño colegio’...

Al lector probablemente le sorprenda, al igual que nos sorprendió a nosotros, el escaso número de compensaciones (1,20%) y de generalizaciones (0,26%). Obsérvese el siguiente ejemplo de generalización:

- (11) *...wear a bowler hat* → ‘...llevan un sombrero’.

Comparando ambos textos, llama la atención el mayor número de préstamos y descripciones en el texto 1, probablemente debido a la preocupación por mantener el nombre típico y quizá exótico (en el caso de los préstamos), o de explicar lo que denotan los términos de la gastronomía británica.

La tabla 2 muestra los procedimientos empleados para traducir los 20 términos culturales del español al inglés.

Tabla 2. Traducción español → inglés de referentes culturales.

<i>Procedimiento</i>	T3	T4	<i>Total</i>	(%)
Adaptación	98	79	177	9,21%
Calco	0	0	0	0,00%
Compensación	0	14	14	0,72%
Compresión	87	46	133	6,92%
Descripción	226	320	546	28,43%
Equivalencia	82	110	192	10,00%
Explicitación	46	26	72	3,75%
Generalización	15	8	23	1,19%
Modulación	0	1	1	0,05%
Particularización	0	0	0	0,00%
Préstamo	403	318	721	37,55%
Sustitución	0	0	0	0,00%
Trad. literal	3	24	27	1,40%
Transposición	0	14	14	0,72%
Variación	0	0	0	0,00%
Total	960	960	1920	100%

Los procedimientos con mayor porcentaje de uso fueron el préstamo (37,55%) y la descripción (28,43%), como muestran los siguientes ejemplos:

- (12) *el inicio de los sanfermines...* → ‘the start of the *sanfermines...*’
- (13) *La romería era muy tradicional* → ‘The *romería* was very tradicional’.
- (14) *El chupinazo del 6 de julio* → ‘The *chupinazo* (burst of fireworks) of the 6th July’.
- (15) *...los prepararon de domingo* → ‘...dressed them *very smart, as in their Sunday best*’.

En ocasiones, sin embargo, ninguno de los dos parecería recomendable, como en

- (16) ...*ir todos juntos a merendar*... → ‘to go all together to *merendar*’...
- (17) *compró el periódico de la tarde anterior y una revista taurina*... → ‘he bought the previous evening’s newspaper and a bull-fighting magazine, which is very typical for those who like bullfighting’...

donde el préstamo podría haberse evitado, empleando algún término similar en inglés, como *a picnic*, *a mid-afternoon snack* o incluso *something to eat*; y donde la descripción o explicitación del texto parece(n) totalmente innecesaria(s).

Al igual que en la traducción inglés → español, nuestros alumnos recurrieron también aquí, y en porcentajes bastante similares, a la equivalencia (10%), la adaptación (7,21%), la compresión (6,92%) y la explicitación (3,75%), como podrá apreciarse en:

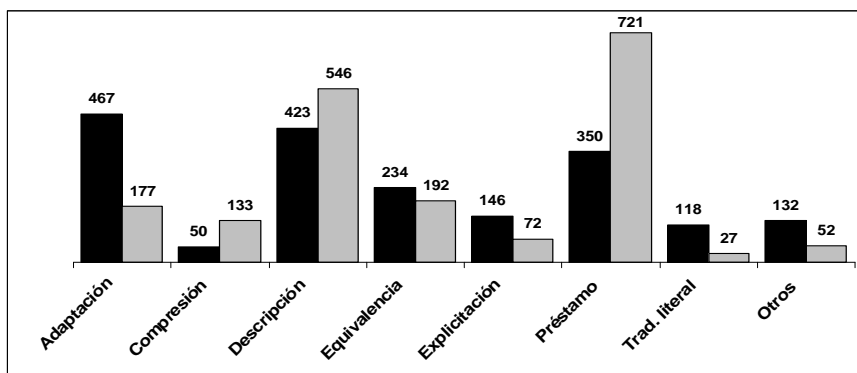
- (18) *a lo hecho, pecho: aquello ya no tenía remedio y, además, a burro muerto, cebada al rabo* → ‘it’s no use crying over spilt milk: there was nothing they could do about it and, besides, it’s no good being wise after the event’.
- (19) ...*asciende por encima de la Casa Consistorial anunciando el inicio de la fiesta*... → ‘...rises up over the town hall announcing the start of the feast...’
- (20) *En sanfermines también suenan el txistu, la gaita, las fanfarres y multitud de grupos* → ‘During *sanfermines* you will also hear other types of music and a multitude of groups of all types and qualities’.
- (21) ...*se pasó el resto de la mañana apretándole una perra gorda contra la picadura* → ‘she was the rest of the morning pressing a “*perra gorda*”, a coin that existed in Spain in those days, on the sting’.

Ninguno de los alumnos recurrió al calco, a la particularización, a la sustitución o a la variación. Y sólo una de las alumnas utilizó la modulación, en el ejemplo siguiente:

- (22) *También nos cansamos los demás y nos aguantamos. ¡Pues estaría bueno!* → ‘We’re getting tired too and we’re putting up with it. That’s not good!’

Los procedimientos que nuestros 96 alumnos utilizaron para la traducción de los 40 términos culturales aparecen resumidos en la gráfica adjunta: las columnas negras indican los utilizados en la traducción inglés → español; y las grises, los utilizados en la traducción español → inglés.

Gráfica 1. Resultados generales de procedimientos utilizados.



Cabría destacar la frecuencia con que recurren a la adaptación en la traducción inglés → español, y al préstamo en la traducción español → inglés. En el caso de la adaptación, quizá se deba al mayor conocimiento de la cultura en la LO y, por consiguiente, a la mayor facilidad para encontrar equivalentes culturales. Mientras que en el caso del préstamo podría deberse a la mayor dificultad que conlleva la llamada traducción inversa, dado que todos los estudiantes eran españoles.

Otros procedimientos que utilizaron también con bastante frecuencia son la descripción y la equivalencia. Da la impresión de que, cuando se enfrenta a términos específicos de una cultura, el alumno sabe lo que realmente denotan, pero no encuentra un término equivalente en la LT, por lo que tiende a describirlo. En los casos de equivalencia, convendría matizar que la gran mayoría corresponden a refranes o frases hechas, cuyo equivalente aparecía quizá en el (o los) diccionario(s) que estaban utilizando.

También cabe precisar que el uso de estos procedimientos o técnicas de traducción no deben ni pueden considerarse aisladamente, sino en un contexto determinado. Ni tampoco puede afirmarse que unas técnicas sean mejores o más apropiadas que otras, dado que su uso depende igualmente del objetivo de la traducción, del género textual, del grado de especificidad cultural, de la distancia entre las culturas de la LO y LT, de la importancia del referente cultural en cuestión, etc.

En lo que respecta a los procedimientos de comprensión, explicitación y traducción literal no se aprecian diferencias cuantitativamente significativas entre los recursos utilizados para la traducción de textos a la lengua nativa y la traducción a la lengua extranjera. Y la similitud en los valores de *Otros* [=sustitución, variación, generalización, particularización, modulación, compensación, calco y transposición], en ambos tipos de traducción, se debe quizá a la escasa o nula ocurrencia de los mismos.

Una última matización nos parece obligada. No se desprende directamente de los resultados cuantitativos que hemos plasmado en los párrafos anteriores; pero resulta palmario desde el punto de vista cualitativo. En una buena parte de las traducciones no hemos percibido una coherencia manifiesta en el método de traducción utilizado por los alumnos: en más de la mitad de los casos, hemos apreciado que los alumnos han traducido varios términos culturales recurriendo a adaptaciones y equivalentes culturales, mientras que otros se han mantenido en su forma original (como préstamos), combinando así de forma indiscriminada el exotismo de los términos originales con la domesticación de los mismos. Y también nos hemos encontrado con casos en los que la traducción de los términos aquí analizados se adaptaba a la cultura de la LT, pero la redacción del texto, en su conjunto, resultaba marcadamente literal e incluso palabra por palabra.

5. Conclusión

En las páginas precedentes hemos intentado básicamente dos cosas: (a) hacer una rápida alusión a algunos aspectos teóricos relativos a los referentes culturales típicos de las varias lenguas [del inglés y del español, en nuestro caso], así como a los procedimientos o técnicas de traducción de los mismos; y (b) ofrecer al lector [también de forma

sintética] los resultados del estudio empírico, en que han participado 96 alumnos y que tenía por objeto contrastar la teoría, en el punto que nos ocupa, con la puesta en práctica de la misma.

En lo que respecta a (a), debe recordarse que las faltas de equivalencia entre lenguas y culturas, así como las dificultades relacionadas con los límites de nuestro conocimiento de lo que se ha de traducir, desde la cultura original a la terminal, ha llevado a algunos a considerar que los referentes culturales son, por lo general, intraducibles. El que un vocablo no tenga un equivalente exacto en otra lengua, sin embargo, no implica que no se pueda traducir. Ya lo expresaba con claridad Kade (1964: 91-93) cuando establecía que, desde la perspectiva lingüística y comunicativa, todo cuanto sea concebible por la mente humana ha de poder expresarse en cualquier lengua y, en consecuencia, ha de poder traducirse. Nida y Taber, por su parte, afirmaban que

la traducción consiste en reproducir en la LT el mensaje de la LO por medio del equivalente más próximo y natural, primero en lo que se refiere al sentido [o contenido conceptual, en el que obligatoriamente debe darse equivalencia] y luego en lo que atañe al estilo. (1982: 12)

Si se alcanzan estos dos objetivos [equivalencia o igualdad del contenido y adecuación del texto en la LO y la LT], la traducción no será totalmente equivalente o absolutamente perfecta, pero sí que será una traducción adecuada y la mejor traducción posible.

Para sortear las dificultades y solventar los problemas que los referentes culturales puedan plantearle, el traductor que pretenda lograr esa traducción adecuada tiene a su disposición un amplio abanico de recursos —procedimientos o estrategias de traducción— que hemos sintetizado en el apartado 3. El que una buena parte de los traductólogos mencione y valore muy positivamente dichos recursos no los convierte en panacea universal ni evita que hayan sido igualmente objeto de duras críticas:

1. Algunos (Chuquet y Pallard 1987:10, Kelly 1979: 133, Larose 1989: 18, etc.) critican la naturaleza misma de esos recursos / procedimientos / técnicas; subrayando que algunos de ellos [básicamente el préstamo y el calco] no son realmente procedimientos de traducción,

mientras que otros [sobre todo la adaptación] rebasan los límites de la misma; y en los restantes no parecen darse unas fronteras nítidas que nos permitan distinguir entre unos y otros.

Deberíamos precisar sin embargo que, si ha de buscarse un sentido y una sistematización a la traducción, se deberá partir de *algo* de índole lingüística; y es ciertamente significativo que la mayor parte de los traductólogos hayan llegado a un consenso bastante notorio en lo que respecta a estos procedimientos, técnicas o estrategias de traducción.

2. Otros subrayan que se trata de taxonomías que tienen más que ver con la lingüística contrastiva que con la dinámica de la traducción; y, por consiguiente, que aluden a cuestiones de mayor importancia para los estudiantes de una lengua extranjera que para los traductores. De las descripciones que, de forma sintética, hemos ofrecido en el apartado 3 se deduce, sin embargo, que los procedimientos en cuestión se ciñen clara y específicamente a la actividad lingüística de la traducción.

3. Aunque Malblanc (1963), Vázquez Ayora (1977), Malone (1988), Harvey (2000), Hurtado (2001) y tantos otros autores, en la línea de Vinay y Darbelnet (1977), los denominen procedimientos / técnicas / estrategias que se utilizan en el *proceso* de la traducción, se insiste a veces [desde perspectivas distintas] en que no puede afirmarse que sean tales (Delisle 1988: 72-73), sino más bien categorías que pueden quizá describir, *a posteriori*, el resultado pero no el proceso en sí mismo. Cabría replicar con todo que, incluso si no fueran más que eso, serían también importantes; porque descripciones sistemáticas como éstas han supuesto una contribución notable a la teoría de la traducción (cf. Leuven-Zwart 1991, Fawcett 1997, entre otros). Y, por otro lado, el que los procedimientos/técnicas/estrategias de traducción describan el proceso o el resultado es una cuestión de perspectiva. Una vez que el alumno haya aprendido cómo funcionan y cómo se utilizan en la práctica la adaptación, la paráfrasis, el uso de antónimos, etc. entonces se convierten en procesos de traducción que podrá utilizar conjuntamente con las demás destrezas traductorales que ya posea.

4. Otras veces se objeta que el conocimiento de lo que son y en qué consisten dichos procedimientos no presupone que se sepa cuándo y

cómo recurrir a ellos. Y la objeción sería válida si la traducción se considerase como una de las ciencias naturales; en cuyo caso habría que abogar ciertamente por unas leyes universales [como la de la gravedad, por ejemplo], que predijesen cuándo y en qué circunstancias serían aplicables. Pero la traducción dista mucho de ser eso.

5. Y suele argüirse, finalmente, que los nombres que se atribuyen a esos supuestos procedimientos no son más que simples etiquetas para designar lo que los traductores hacen de forma intuitiva; por lo que el aprendizaje de las mismas resulta una verdadera pérdida de tiempo. La objeción parece importante; de hecho, Kelly (1979: 155), por ejemplo, concluye su análisis de la traducción en los varios períodos históricos afirmando que los traductores aplicaban, en efecto, estas técnicas/estrategias de traducción antes de que los lingüistas les atribuyeran el nombre o etiqueta en cuestión. Pero la objeción (si es que es tal) podría hacerse también a la lingüística misma y a la gran mayoría de las ciencias y destrezas del hombre. Sería absurdo pensar que todo hablante necesita conocer lo que es, cómo se clasifica y demás cuestiones lingüísticas relacionadas con el verbo, por ejemplo, para utilizarlo correctamente en la conversación;² o que el corazón del más eminente cardiólogo funciona mejor precisamente porque lo sabe todo (o casi todo) sobre el funcionamiento de dicho órgano. El conocimiento de la teoría de la traducción —y en nuestro caso concreto el de los procedimientos de traducción— puede, no obstante, corregir ciertas deficiencias e intuiciones erróneas y facilitar la puesta en práctica de la misma. Eso es, en definitiva, lo que se persigue con la enseñanza y aprendizaje de esta actividad.

Y eso es también lo que hemos pretendido en la parte (b) de nuestro trabajo. Si, según la gran mayoría de los traductólogos, se trata de procedimientos que son conceptualmente válidos y metodológicamente útiles, deberían ser básicos en la docencia de la traducción, aunque la elección de uno u otro de los procedimientos dependa del tipo de texto que se esté traduciendo [una obra literaria, una guía turística, etc.], de la finalidad u objetivo y del destinatario de la traducción, de

² Recuérdese que para Chomsky, por mencionar tan sólo uno de los célebres lingüistas de nuestro tiempo, la lingüística se ocupa básicamente de hacer explícito aquello que el hablante nativo pone ya en práctica implícitamente.

la *vida* [por otros denominada *mortalidad*] de la misma, y del método o tipo de traducción que se lleva a efecto [libre / fiel; domesticación / extranjerización; etc.].

Los resultados de nuestro estudio empírico muestran una neta preferencia por procedimientos tales como el préstamo, la descripción y la adaptación [tanto en la traducción directa como en la traducción inversa] y revelan igualmente un uso escaso o nulo de los procedimientos de sustitución, variación, generalización, particularización, modulación, compensación, calco y transposición.

En algunos casos el alumno debería también aprender, quizá, a tomarse ciertas *libertades* al traducir esos elementos culturales, a no intentar reproducir con exactitud la cultura del TO... si con ello se consigue que sus traducciones sean más fluidas y adecuadas —siempre teniendo en cuenta, por supuesto, el objetivo de la traducción y sus destinatarios, el tipo de texto, etc.—, dado que ello contribuiría sin duda a mejorar su competencia traductora. De no ser así, e independientemente del método de traducción, deberá tener en cuenta que la coherencia en la traducción ha de ser esencial, bien adaptando los términos culturales y el estilo a la LT, o preservando elementos de la lengua y cultura originales; porque la mezcla de ambos, lejos de resultar la solución ideal de compromiso, pondría de manifiesto la falta de naturalidad del texto terminal.

Convendrá precisar que los resultados de nuestro estudio, en lo que respecta al uso de unos procedimientos u otros, no deben extrapolarse. Los resultados probablemente habrían sido diferentes si hubiéramos analizado un mayor número de traducciones, un mayor número de estudiantes, una mayor variedad de textos... e incluso si los estudiantes hubieran recibido previamente mayor o menor información en torno a los quince procedimientos de traducción que se han analizado. Y habría resultado igualmente interesante comparar las traducciones de nuestros alumnos con las que, de los mismos textos, hubieran realizado traductores con mayor experiencia e incluso traductores de reconocido prestigio; pero eso rebasa ciertamente los límites de este trabajo. Lo que sí parece obvio es que la teoría [en esta como en algunas otras cuestiones traductológicas] es diáfana y transparente, pero la puesta en práctica de la misma sólo puede decirse que resulta más bien translúcida.

6. Referencias bibliográficas

- Baker, M. 1992. *In Other Words. A Coursebook on Translation*. London: Routledge.
- Cerdá Massó, R. 1986. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya.
- Chuquet, H. y M. Paillard. 1987. *Approche linguistique des problèmes de la traduction: anglais-français*. Paris: Ophrys.
- Delisle, J. 1988. *Translation: An Interpretative Approach*. University of Ottawa Press.
- Fawcett, P. 1997. *Translation and Language. Linguistic Theories Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Fernández, F. 1993. *Historia de la lengua inglesa*. Madrid: Gredos.
- Fernández Guerra, A. 2001. *El arte de traducir y la máquina de traducir. Antagonismo o síntesis integradora*. Valencia: Albatros.
- Fernández Guerra, A. 2004. *Proyecto docente e investigador para optar a la plaza de TU núm. 105/2001, con perfil "Traducción inglés-español en la licenciatura en Filología inglesa"*. Documento inédito.
- Fernández, F. y Fernández Guerra, A. 2003. "La traducción a debate: cuestiones polémicas". En *Estudios de filología inglesa. Homenaje al profesor José María Ruiz Ruiz*. Valladolid: Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 119-164.
- García Yebra, V. 1982. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- García Yebra, V. 1987. *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.
- Graedler, A. L. 2000. "Cultural shock". En *Oslo Studies in English on the Net-Translation course*. University of Oslo.
<http://www.hf.uio.no/iba/netkurs/translation/>.
- Harvey, M. 2003. "A beginner's course in legal translation: the case of culture-bound terms".
<http://www.tradulex.org/Actes2000/harvey.pdf>
- Hurtado Albir, A. 2001. *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Hurtado Albir, A. (ed). 1994. *Estudis sobre la traducció*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.

- Hurtado Albir, A. (dir.). 1999. *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes. Teoría y fichas prácticas*. Madrid: Edelsa.
- Intravaia, P. y Scavée, P. 1979. *Traité de stylistique comparée du français et de l'italien*. Paris: Didier.
- Jääskeläinen, R. 2005. *Translation Studies: What are They?* En <http://www.hum.expertise.workshop/>.
- Kade, O. 1964. "Ist alles übersetzbar". In *Fremdsprachen: Zeitschrift für Übersetzer, Dolmetscher un Sprachkundige* 2: 84-100.
- Katan, D. 1999. *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester: St. Jerome.
- Kelly, L. 1979. *The True Interpreter. A History of Translation Theory and Practice in the West*. Oxford: Basil Blackwell.
- Krings, H. P. 1986. "Translation problems and translation strategies of advanced German learners of French". En *Interlingual and Intercultural Communication: Discourse and Cognition in Translation*. J. House y S. Blum-Kulka (eds). Tübingen: Gunther Narr. 263-276.
- Ku, M. 2006. *La traducción de los elementos culturales (chino-español). Estudio de Sueño en las estancias rojas*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Kutz, W. 1983. "La equivalencia cero (español-alemán) y rasgos esenciales de su superación translatória". En *Linguistische Arbeitsberichte. Theoretische und angewandte Sprachwissenschaft* 40: 89-98.
- Larose, R. 1989. *Théories contemporaines de la traduction*. Québec: Presses de l'Université de Québec.
- Leuven-Zwart, K. M., y T. Naaijken (eds). 1991. *Translation Studies: The State of the Art*. Amsterdam/Atlanta: Rodopi.
- López Guix, J.G. y J. Minett Wilkinson. 1999. *Manual de traducción inglés / castellano*. Barcelona: Gedisa.
- Lorenzo, E. 1981. *Utrum lingua an loquentes? (Sobre las presuntas dolencias y carencias de nuestro idioma)*. Discurso de ingreso en la RAE. Publicaciones de la RAE.
- Lörscher, W. 1991. *Translation Performance, Translation Process, and Translation Strategies. A Psycholinguistic Investigation*. Tübingen: Narr.

- Malblanc, A. 1963. *Stylistique comparée du français et de l'allemand: Essai de représentation linguistique comparée et étude de traduction*. Paris: Didier.
- Malone, J. L. 1988. *The Science of Linguistics in the Art of Translation: Some Tools from Linguistics for the Analysis and Practice of Translation*. Albany: State University of New York Press.
- Marco Borillo, Josep 2002. *El fil d'Ariadna. Anàlisi estilística i traducció literària*. Vic: Eumo.
- Marco Borillo, Josep 2004. "Les tècniques de traducció (dels referents culturals): retorn per a quedar-nos-hi". *Quaderns. Revista de traducció*, XI: 129-149.
- Margot, J. C. 1979. *Traduire sans trahir*. Lausanne: L'Age d'Homme.
- Mason, I. 1994. "Techniques of translation revisited: A text-linguistic review of 'borrowing' and 'modulation'". En *Estudis sobre la traducció*. A. Hurtado Albir (ed). Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. 61-72.
- Mayoral Asensio, R. 1994. "La explicitación de la información en la traducción intercultural". En *Estudis sobre la traducció*. A. Hurtado Albir (ed). Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. 73-96.
- Molina Martínez, L. 2001. *Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas árabe-español*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Neubert, A y G. M. Shreve. 1992. *Translation as Text*. Kent / Ohio / London: Kent State University Press.
- Newmark, P. 1988. *A Textbook of Translation*. London / New York: Prentice Hall.
- Nida, E. 1964. *Toward a Science of Translating with Special Reference to Principles and Procedures Involved in Bible Translating*. Leiden: E.J. Brill.
- Nida, E. 1975. *Componential Analysis of Meaning. An Introduction to Semantic Structures*. The Hague: Mouton.
- Nida, E. y C. R. Taber. 1982 (1969). *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: Brill. [Edición francesa: *La traduction: théorie et méthode*, 1971].
- Nord, C. 1994. "It's tea-time in Wonderland. Culture-makers in fictional texts". En *Intercultural Communication*. H. Pürschel (ed). Duisburg, Leang. 523-537.

- Nord, C. 1997. *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Ordudary, M. 2007. "Translation procedures, strategies and methods". *Translation Journal* 11/3. <http://translationjournal.net/journal/41culture.htm>. Consultado en marzo 2008.
- Rabadán, R. 1991. *Equivalencia y traducción: Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- Ramière, N. 2006. "Reaching a foreign audience: Cultural transfers in audiovisual translation". *The Journal of Specialised Translation* 6: 152-166. [Online: <http://www.jostrans.org>]
- Santoyo, J. C. 1987. *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Santoyo, J. C. 1994. "Traducción de cultura, traducción de civilización". En *Estudis sobre la traducció*. A. Hurtado Albir (ed). Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. 141-152.
- Torre, E. 1994. *Teoría de la traducción literaria*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez Ayora, G. 1977. *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.
- Venuti, L. 1995. *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. London / New York: Routledge.
- Venuti, L. 1998. *The Scandals of Translation. Towards an Ethics of Difference*. London/New York: Routledge.
- Vinay, J. P. and J. Darbelnet. 1977 (1958). *Comparative Stylistics of French and English. A Methodology for Translation*. Amsterdam / Philadelphia: Benjamins. (Original: *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París: Didier).
- Vlakhov, S. y Florin, S. 1970. *Neperovodimoe v perevode. Realii*, in *Masterstvo perevoda*, n. 6, 1969, Moskvà, Sovetskij pisatel. 432-456.